



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas de Transición para la aplicación del nuevo Pensum de la Escuela de Ingeniería Industrial (Caracas y Guayana)

N°
9.03.01

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en uso de la facultad que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, dicta las siguientes:

NORMAS DE TRANSICIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PENSUM DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (CARACAS Y GUAYANA)

Artículo 1.- El nuevo pensum entrará en vigencia a partir del primer semestre del año académico 2023-2024. Se le aplicará de forma inmediata a los estudiantes de nuevo ingreso, a todos los estudiantes regulares pertenecientes al pensum que se deroga y a los que se reincorporen a partir del período indicado. Se excluye de la aplicación del pensum nuevo a los estudiantes que hayan culminado toda la carga académica y solo les quede por aprobar el Trabajo de grado.

Artículo 2.- Se aplicará la siguiente tabla de equivalencias entre ambos pensum:

Pensum vigente			Pensum propuesto		
Sem	Asignatura	UC	Sem	Asignatura	UC
1	Fundamentos de Ingeniería Industrial	5	1	Introducción a la ingeniería	3
1	Matemática Básica	7	1	Álgebra y trigonometría	5
1	Geometría Plana y Trigonometría	5			
1	Competencia Textual en español	5	1	Competencia textual en español	5
1	Identidad, Liderazgo y Compromiso I	3	1	Identidad, liderazgo y compromiso I	3
2	Lógica	5	1	Lógica	4
2	Cálculo I	9	2	Cálculo diferencial	6
2	Química I	6	2	Química	5
2	Física General	6	3	Física general	6
2	Identidad, Liderazgo y Compromiso II	3	2	Identidad, liderazgo y compromiso II	3
3	Cálculo II	8	3	Cálculo integral	5

Pensum vigente			Pensum propuesto		
Sem	Asignatura	UC	Sem	Asignatura	UC
3	Química II	6			
3	Física Eléctrica	6	4	Fundamentos de circuitos eléctricos	5
3	Laboratorio de Física General	3			
3	Geometría del Espacio	5	2	Geometría plana y espacial	5
4	Fundamentos de Programación	5	2	Fundamentos de programación	3
4	Cálculo III	7			
4	Laboratorio de Química	3			
4	Mecánica Racional I	5	4	Estática y dinámica	5
4	Laboratorio de Física Eléctrica	3			
4	Fundamentos de Dibujo Asistido por Computadora	3	3	Dibujo industrial	3
4	Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	3	4	Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	3
5	Cálculo IV	7	3	Álgebra lineal	6
5	Estadística y Probabilidades	5	4	Probabilidades e inferencias paramétricas	4
5	Calor y Termodinámica	5	4	Termodinámica	5
5	Mecánica Racional II	5			
5	Introducción a la Electricidad Industrial	7	5	Electricidad industrial	5
5	Innovación y Emprendimiento	3	4	Innovación y Emprendimiento	3
5	Fundamentos de Ingeniería Asistida por Computadora	3	6	Modelado 3D	3
6	Cálculo Numérico	5			
6	Programación Lineal	5			
6	Vectores Aleatorios e Inferencia	5			
6	Térmica	7	5	Térmica	5
6	Procesos Químicos Industriales	6			
6	Resistencia de Materiales	5	5	Resistencia de materiales	5
7	Investigación de Operaciones	5	6	Técnicas de optimización	4



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas de Transición para la aplicación del nuevo Pensum de la Escuela de Ingeniería Industrial (Caracas y Guayana)

N°

9.03.01

Pensum vigente			Pensum propuesto		
Sem	Asignatura	UC	Se m	Asignatura	UC
7	Diseño del Trabajo y Factores Humanos	6	3	Estaciones de trabajo	5
7	Métodos Estadísticos	5	5	Análisis de datos	4
			6	Aplicaciones de la IA	4
7	Mecánica de Fluidos	7	5	Mecánica de fluidos	6
7	Contabilidad Financiera	5	6	Contabilidad Financiera	5
7	Ciencias de los Materiales	6	3	Ciencias de los Materiales	5
8	Simulación	5	7	Simulación de eventos discretos	4
8	Diseño de Sistemas Productivos	5	4	Procesos productivos	5
8	Gestión del Trabajo y Factores Humanos	5			
8	Diseño de Instalaciones Auxiliares	5	6	Instalaciones auxiliares	4
8	Inglés Técnico para Ingenieros Industriales	4			
8	Ingeniería Económica	4	7	Ingeniería económica	4
8	Procesos de Manufactura	5	6	Técnicas de manufactura	5
			7	Técnicas CAM	4
9	Gestión de Sistemas Productivos	5	7	Programación de operaciones	5
9	Mercadotecnia para Ingenieros Industriales	4	1	Principios de marketing	5
9	Gestión de la Calidad	5	8	Calidad y mejora continua	4
9	Gestión de Mantenimiento Industrial	5	7	Mantenimiento Industrial	4
9	Ética profesional	3	8	Ética profesional	3
9	Costos Industriales	4			
9	Prácticas Profesionales	5	7	Prácticas profesionales	5
10	Gestión de	4	8	Cadenas de	4

Pensum vigente			Pensum propuesto		
Sem	Asignatura	UC	Se m	Asignatura	UC
	Logística			suministros inteligentes	
10	Gestión de Proyectos	5	2	Planificación de proyectos	3
10	Gestión de Empresas	4	8	Procesos organizacionales	4
10	Iniciativas Emprendedoras	4			
10	<i>Electiva: Análisis de datos</i>	4	5	Análisis de datos	4
10	<i>Electiva: Planificación Estratégica</i>	4	8	Planificación estratégica	4
10	<i>Electiva: Gestión Almacenes</i>	4	7	Procesos de almacenamiento	4
10	Trabajo de Grado	21	8	Proyecto de grado	4

Artículo 3.- Las asignaturas obligatorias aprobadas del plan de estudio a derogar que no tengan equivalencias en el nuevo plan de estudio, podrían ser consideradas como asignaturas electivas aprobadas.

Artículo 4.- Se exonera de cursar asignaturas del nuevo plan de estudio en los siguientes casos:

1. Se exonera de cursar la nueva asignatura ***“Principios de Marketing”*** a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas correspondientes al **primer semestre** del pensum que se deroga.
2. Se exonera de cursar la nueva asignatura ***“Planificación de Proyectos”*** a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas hasta el **segundo semestre** del pensum que se deroga.
3. Se exonera de cursar la nueva asignatura ***“Diseño de Producto”*** a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas hasta el **segundo semestre** del pensum que se deroga.
4. Se exonera de cursar la nueva asignatura ***“Control de Procesos Industriales”*** a los estudiantes que hayan aprobado todas las



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas de Transición para la aplicación del nuevo Pensum de la Escuela de Ingeniería Industrial (Caracas y Guayana)

N°

9.03.01

asignaturas hasta el **quinto semestre** del pensum que se deroga.

5. Se exonera de cursar la nueva asignatura **“Automatización y Control”** a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas hasta el **sexto semestre** del pensum que se deroga.

6. Se exonera de cursar la nueva asignatura **“Procesos de Almacenamiento”** a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas hasta el **séptimo semestre** del pensum que se deroga.

7. Se exonera de cursar la nueva asignatura **“Planificación Estratégica”** a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas hasta el **octavo semestre** del pensum que se deroga.

Parágrafo único. Las unidades crédito de las asignaturas exoneradas serán consideradas como unidades crédito aprobadas.

Artículo 5.- A los estudiantes que al momento de la entrada en vigencia del nuevo plan de estudios estarían por cursar el noveno o décimo semestre del pensum a derogar, no se les aplicará el artículo 4 en sus numerales 1 y 2.

Artículo 6.- Las situaciones no previstas en las presentes normas y las dudas que puedan derivarse de la inteligencia de sus preceptos, serán resueltas por la Dirección de la Escuela, el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad o el Consejo Universitario, según sus respectivas competencias.

Dado, firmado y sellado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, a los 2 días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

R.P. Arturo Peraza Celis, s.j.
Rector

Magaly Vásquez González
Secretaria